

	<p>COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión presencial 06 de octubre de 2022</p>	
---	---	--	---

ASISTENTES

Miembros	Asistencia
Juan Enrique Pérez Martín (Decano)	X
M^a Jesús Andrade Gracia (Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro)	X
Eva María Pérez Merino (Coordinador Comisión Calidad Grado Veterinaria)	X
Ana María Gómez Neo (Coordinador Comisión Calidad Grado Bioquímica)	X
Sonia Ventanas Canillas (Coordinador Comisión Calidad Máster Univ. Ciencia y Tecnología de la Carne)	X
Mario J. Santillana Barragán	-
Alfonso Sáez Cuenca (Representante PAS)	Excusa
David Garrido Rodríguez (Representante Estudiantes)	-
Ismael Rey Casero (Representante Estudiantes)	-

ORDEN DEL DÍA

En Cáceres, siendo las 12:09 h del 6 de octubre del 2022, se reúne la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro en el Aula 5 de la Facultad de Veterinaria con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores: 15-12-2021, 23-06-2022 (asunto de trámite), 05-09-2022 (asunto de trámite)**
2. **Informe del Decano.**
3. **Elaboración de informes de reconocimiento de créditos para el curso 2022-2023.**
4. **Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores: 15-12-2021, 23-06-2022 (asunto de trámite), 05-09-2022 (asunto de trámite)**

Se aprueban todas las actas por unanimidad.

2. **Informe del Decano.**

El Decano no tiene asuntos de los que informar.



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO
DE LA CALIDAD DEL CENTRO

Acta reunión presencial
06 de octubre de 2022



3. Elaboración de informes de reconocimiento de créditos para el curso 2022-2023.

La Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro informa sobre la publicación el día 27-07-2022 de la nueva Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura. Además, el 14 de julio se aprobó en Consejo de Gobierno el Procedimiento de reconocimiento de créditos de la Universidad de Extremadura. A continuación, resume las funciones actuales de la CACC en el proceso.

Tras la aprobación de los reconocimientos favorables y desfavorables, la CACC decide elaborar una única resolución justificada empleando para ello los informes remitidos por los responsables de las asignaturas implicadas, tras su solicitud desde la Secretaría del centro.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 12:50 h del día 6 de octubre de 2022.

Fdo.: J. Enrique Pérez Martín

Fdo.: María Jesús Andrade Gracia